



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN (7822) 11 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Bosconia – Cesar acreditado mediante Resolución No. 6523 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ÁLVARO LOMBANA PIÑERES** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.021.733 el día 26 de julio de 2023, radico en el Directorio Liberal Departamental del Cesar documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Bosconia – Cesar, acreditado mediante la Resolución No. 6523 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por el Sr. **ÁLVARO LOMBANA PIÑERES**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 26 de julio de 2023, por el Sr. **ÁLVARO LOMBANA PIÑERES** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.021.733, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Bosconia – Cesar.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del 26 de julio de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO JIRANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico